



**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.
LICITACIÓN PÚBLICA LP-SAY-AYTO-SC-016-2023 BIS.**

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 10:00 (diez horas) del día 26 (veintiséis) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés) y estando constituidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, ubicada en la calle Escobedo número 52 (cincuenta y dos). Colonia Centro, de esta ciudad; el ciudadano Enrique Chávez Aguilar, Encargado de la Unidad Centralizada de Compras de Sayula, Jalisco, de de conformidad a lo establecido en los artículos 72 y demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, y con base en las siguientes:

ANTECEDENTES.

Único. En términos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se declararon desiertas** los procedimientos de **licitación pública** que se enlistan a continuación:

No de licitación pública	Publicación de la convocatoria	Apertura pública de propuestas	Estatus.
LP- SAY-AYTO-SC-016-2023.	11 de octubre de 2023.	18 de octubre de 2023.	Desierta.
LP-SAY-AYTO-SC-016-2023 BIS	18 de octubre de 2023.	24 de octubre de 2023.	Desierta.

- I. La Unidad Centralizada de Compras; es competente para analizar y en su caso, aprobar el **dictamen y autorización** de las **adjudicaciones directas**, que se emiten en la parte resolutive del presente, debido **a la urgencia de contar con los bienes y/o servicios adjudicados**, para el correcto **cumplimiento de los compromisos de los compromisos adquiridos por este ente público** y de conformidad a lo establecido en el artículo 72 y demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- II. Ello, toda vez que se considera que existen las base para realizar la excepción del procedimiento de licitación y adjudicación directa, toda vez que, **se realizaron dos procedimientos de licitación pública y los mismos fueron declarados desiertos**, en términos del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- III. Que derivado de la **pandemia generada por el COVID-19**, actualmente existen problemas con las cadenas de suministros, que han provocado **escases de bienes o servicios**, por ello considerando que existe la urgencia de contar con los bienes solicitados y toda vez que el proveedor al que se pretende adjudicar ofrece los bienes y/o servicios que **se adaptan a las necesidades de este ente público, por así determinarlo el titular del área requirente** y que el precio es razonable tomando en cuenta las condiciones de mercado que prevalecen, donde después de haber recibido una solicitud del participante fue la **más baja** en razón de los precios de captura de video

IV. . En vista de ello, se procede a su análisis y consideración por parte de la Unidad Centralizada de Compras de Sayula, Jalisco; habiéndose **aprobado** el emitir el dictamen en sentido **positivo** y se **autoriza la adjudicación directa**, de conformidad a lo señalado por los artículos 72 y 73, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

DICTAMEN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS

PRIMERO. - Se **aprueba** en atención a lo señalado en consideraciones de este dictamen, el **autorizar adquirir por adjudicación directa** a favor del **proveedor BAKTUN AUDIO VISUAL**, los productos y/o servicios a conforme a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.	CANTIDAD REQUERIDA
Mappeo del espacio.	Mappeo de la torre de la Parroquia de la Inmaculada, donde se proyectará el video mapping, considerando dimensiones, espacios, distancias y demás elementos que posee el edificio.	1
Concept-Diseño Guion.	Diseño con base en los elementos del Festival de las Animas y la alusión a las ánimas de Sayula en el Día de Muertos.	1
Dibujo e Ilustración para animación.	Realización de diseños relacionados con el Día de Muertos y el Ánima de Sayula, así como elementos característicos de la festividad que crean armonía con la historia a contar, como flores, calaveras, velas, etc.	1
Animation 2D, 3D.	Creación de animaciones 2D y 3D de algunos espacios de la arquitectura del edificio.	1
Edición e Integración de contenidos.	En la edición se integran todos los elementos antes mencionados, se concentran en una sola historia a contar y con una secuencia lógica de cada herramienta visual.	1
Composición musical y sonorización.	En el diseño de la composición se incorporan elementos de música típica de Sayula, así como efectos sonoros en relación al Día de Muertos y el folklor de la tradición.	1
Renta de proyector, montaje, operación y proyección. Día previo al evento.	Renta de proyector, montaje, operación y proyección. Día previo al evento.	1
GRAN TOTAL con impuestos incluidos:	\$242,440.00 (doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M. N)	

SEGUNDO. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Sindicatura Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presenta fallo.



No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 10:17 (diez horas con diecisiete minutos), del día, mes y año en que inicio la presente, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE.
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE JALISCO"

CIUDADANO ENRIQUE CHÁVEZ AGUILAR.
ENCARGADO DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

SAYULA
GOBIERNO 2021-2024

